



C/1249/2021

N° 3562

Montevideo, 10 de marzo de 2021.

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas,
Luis Alberto Heber.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Daniel Caggiani: "Montevideo, 10 de marzo de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración Nacional de Puertos (ANP). Como es de conocimiento público, la ANP es una de las instituciones que participan del programa 'Yo Estudio y Trabajo', coordinado por la Dirección Nacional de Empleo, brindando cupos para que jóvenes estudiantes de 16 a 20 años de edad puedan desarrollar su primera experiencia laboral formal. En los últimos días hemos tomado conocimiento de que el programa redujo los cupos disponibles para la 9a. edición del concurso, cuyas experiencias se desarrollarán durante el año en curso. Por lo expuesto, informar: 1) Desde cuándo la ANP forma parte del programa 'Yo Estudio y Trabajo'. 2) Cuál ha sido para la institución la evaluación de esa experiencia. 3) Cuántos cupos ha ofrecido la institución al programa desde su integración hasta la actualidad. Detallar la cantidad de cupos por año. 4) Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9a. edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año. 5) Qué cantidad de cupos se espera que brinde esa Administración para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022. Cuál es la expectativa para los años siguientes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DANIEL CAGGIANI, Representante por Montevideo".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta

Nota N°

Montevideo, ... de 2021

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas,
Luis Alberto Heber

De nuestra consideración:

En respuesta a lo solicitado por la Cámara de Representantes a través del Oficio N° 3562/2021, se informa:

1. ¿Desde cuándo la ANP forma parte del programa “Yo Estudio y Trabajo”?

ANP se adhiere al Programa desde su 1er. Edición – Año 2012, efectivizando los ingresos en su segunda edición.

2. ¿Cuál ha sido para la institución la evaluación de la experiencia?

En todas sus ediciones ANP ha manifestado la importancia que tiene este Programa adhiriendo a cada edición, señalando que las experiencias son enriquecedoras y positivas tanto para la Administración como para los estudiantes.

3. ¿Cuántos cupos ha ofrecido la institución al programa desde su integración hasta la actualidad? Detallar la cantidad de cupos por año

Año	Cupos ofrecidos	Edición
2013	20 cupos	Segunda
2014	16 cupos	Tercera
2015	19 cupos	Cuarta
2016	16 cupos	Quinta
2017	17 cupos	Sexta
2019	19 cupos	Séptima
2019	8 cupos (sin efecto)	Octava
2020	10 cupos	Novena

4. Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9na. Edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año

Los cupos ofrecidos obedecen a la disponibilidad presupuestal vigente al momento de realizar la solicitud.

5. ¿Qué cantidad de cupos se espera que brinde esa Administración para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022?, ¿Cuál es la expectativa para los años siguientes?

Aún no se han definido los cupos para la próxima edición, en tanto se está trabajando en la Iniciativa Presupuestal para el año 2022 de igual manera, creemos que no va a variar sustancialmente a los que se vienen ofreciendo. Es interés de esta Administración continuar adhiriendo a este Programa en los próximos años.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Montevideo, 13 ABR. 2021

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Luis Alfredo Fratti
Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 3562 de fecha 10 de marzo de 2021, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por el Sr. Representante Daniel Caggiani, solicitando la siguiente información: **1)** ¿Desde cuando la Administración Nacional de Puertos forma parte del programa “Yo Estudio y Trabajo”? **2)** ¿Cuál ha sido para la institución la evaluación de esa experiencia? **3)** ¿Cuántos cupos ha ofrecido la institución al programa desde su integración hasta la actualidad?; Detallar la cantidad de cupos por año. **4)** Si ha bajado la cantidad de cupos disponibles en la institución para la 9ª edición del concurso, realizada en 2020 y a efectivizarse durante este año. **5)** ¿Qué cantidad de cupos se espera que brinde esa Administración para la próxima edición del concurso a realizarse este año y efectivizarse en 2022?; ¿Cuál es la expectativa para los años siguientes?.

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Administración Nacional de Puertos, en torno al tema motivo de obrados.-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

2021-10-1-0000922

nmv

LUIS ALBERTO HEBER
Ministro de Transporte y Obras Públicas